

BASES PARA BOLSA DE TRABAJO EN LA PISCINA MUNICIPAL
EN EL MUNICIPIO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO

1. Es objeto de estas Bases la creación de una Bolsa de Trabajo a fin de seleccionar el personal para el trabajo de Venta de entradas y limpieza de los vestuarios de la Piscina Municipal en el Municipio de Villaluenga del Rosario.

2. La contratación se realizará bajo la modalidad de contrato de Trabajo de duración determinada de 15 DIAS de duración con horario ininterrumpido de 11'00 horas a 19'00 horas, de lunes a domingo.

3. Serán funciones de la plaza, las siguientes: (las propias del puesto).

- Venta de entradas, horario de 12'30h a 19'00h.
- Limpieza vestuarios, horario de 11'00h a 12'30h (solo por las mañanas)

4. Salario: Según Convenio colectivo.

5. Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos 18 años de edad.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las tareas propias de la plaza.
- Estar empadronado en Villaluenga del Rosario.
- En caso de coincidir la fecha de antigüedad se pondrá la hora de recogida.
- Si en el momento de mandar el Sae fechas de antigüedad y estar de baja es decir trabajando se respetará la fecha de la demanda que en su momento se entregó.
- Ser residente en Villaluenga del Rosario, durante los últimos 12 meses, es decir viviendo en la localidad.
- Estar desempleado.

6. DURACION DE LA BOLSA DE TRABAJO.

La duración de la bolsa de trabajo será para la temporada de verano del año 2018.

7. FORMA DE SELECCIÓN:

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes toda aquella persona apuntada e interesada en dicha bolsa de trabajo y cumpliendo los requisitos, formará parte de un orden de llamamiento del personal, que se regirá por antigüedad de inscripción en el SAE.

8. PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: El periodo de presentación de instancias será desde el 17 de mayo al 31 de mayo de 2018 a las 14'00 horas.

9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Se presentará una instancia a recoger en el Ayuntamiento junto con fotocopia del DNI y fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo para saber la antigüedad.

Villaluenga del Rosario a 15 de Mayo de 2018.

El Alcalde:

Fdo: Alfonso C. Moscoso Gonzalez

